



## MEMORÁNDUM D.S.C. N° 393/2018

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN

JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructor titular y suplente

FECHA: 13 de septiembre de 2018

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

En consonancia con lo anterior, la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de esta Superintendencia, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por un funcionario denominado instructor.

En este sentido, con fecha 22 de noviembre de 2016, mediante memorándum D.S.C. N° 624/2016, se designó a don José Ignacio Saavedra Cruz como Fiscal Instructor titular, y a don Jorge Alviña Aguayo como Fiscal Instructor Suplente, para analizar los antecedentes con que cuenta esta Superintendencia relativos al proyecto "SQM Salar Atacama", del titular "SQM Salar S.A.", procediéndose con fecha 28 de noviembre de 2016, mediante la Res. Ex. N° 1/Rol F-041-2016, a formular cargos contra SQM Salar S.A..

Posteriormente, en atención a necesidades de distribución interna, con fecha 01 de septiembre de 2017, mediante memorándum D.S.C. N° 523/2017, se designó a don Benjamín Muhr Altamirano como Fiscal Instructor titular, y a don José Ignacio Saavedra Cruz como Fiscal Instructor Suplente, en el aludido proceso sancionatorio Rol F-041-2016.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha estimado necesario modificar nuevamente la designación de fiscal instructor titular y suplente, realizada a través del memorándum D.S.C. N° 523/2017, designándose a don José Ignacio Saavedra Cruz como Fiscal Instructor titular en el proceso sancionatorio Rol F-041-2016 y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento, se designa a don Jorge Alviña como Fiscal Instructor Suplente en el referido procedimiento.





Sin otro particular, se despide atentamente.

JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN SY CUMPLIMIENTO

Marie Claude Plumer Bodin Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

## Distribución:

- José Saavedra Cruz
- Jorge Alviña Aguayo

## C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.